



ESCRITO DE QUEJA CONTRA ACTUACIÓN DE NOTARIO

Reclamante.-

Nombre: _

Dirección: _

Ciudad: _

Código Postal: _

DNI o Pasaporte: _

Teléfono de contacto: _

E-mail: _

Notario contra el que se presenta la queja.-

Nombre: _

Localidad de la Notaría: _

Hecho que motiva la queja.-

Lugar del hecho: _

Fecha: _

Descripción: _

OBSERVACIONES:

1. CUMPLIMENTACIÓN DEL ESCRITO Y OBTENCIÓN DE COPIAS:

Una vez cumplimentado íntegramente el presente escrito de queja por el reclamante, se entregará al Notario para que estampe en él el sello de la Notaría; hecho esto, se realizarán en la Notaría dos fotocopias del escrito, una de las cuales conservará el propio Notario, debiendo entregar la otra, junto con el original sellado, al reclamante.

2. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA QUEJA:

El escrito de queja debe ser presentado por el reclamante en Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, **bien personalmente, bien mediante remisión por correo ordinario o correo electrónico firmado electrónicamente:**

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
C/ Marqués de Molins, 4 cp 02001-ALBACETE

DELEGACIÓN EN TOLEDO
Avda. Europa 14 (Edificio Bulevar) cp 45003 - TOLEDO

Correo electrónico (debe remitirse con firma electrónica): sau@castilla-lamancha.notariado.org

3. ACUSE DE RECIBO E INICIO DE LA TRAMITACIÓN:

Una vez recibida la queja en el Colegio Notarial se remitirá comunicación al reclamante a la dirección de correo indicada en el anverso.

4. ADMINISTRACIÓN COMPETENTE:

El Notario es un funcionario público dependiente del Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de los Registros y del Notariado, a quien corresponde en última instancia la vigilancia y control de la función notarial. Sin perjuicio de ello, la queja se tramita por medio del Colegio Notarial correspondiente a la Comunidad Autónoma en que está demarcada la Notaría.

5. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO (S.A.U.):

El Colegio Notarial de Castilla-La Mancha dispone de un Servicio de Atención al Usuario –SAU-, al que puede dirigirse al teléfono 967215305.

En cumplimiento con lo establecido en la normativa queda informado del tratamiento de sus datos personales por el Colegio Notarial de Castilla-La Mancha como Responsable del tratamiento, con el fin de llevar a cabo la gestión de las relaciones con usted. La base jurídica del tratamiento es la satisfacción del interés legítimo del Responsable. Los datos personales no se cederán a terceros, excepto en caso de obligación legal y se conservarán durante el tiempo que los datos sean necesarios para el Colegio. Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al Colegio Notarial a la dirección postal: Marqués de Molins, 4 , 02001 Albacete. Asimismo tiene el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (AEPD).

Datos de contacto del DPO: ANCERT (www.ancert.com), c/ Campezo, nº 1 de (28022) Madrid, Edificio 6, pl. 2ª.

La información contenida en este mensaje de correo electrónico, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación